

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXAEDIFICATIO S.A.**

ACTA N° 001-2018 del 06/06/2018

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., hoy miércoles, seis del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las trece horas meridiano (13:00 p.m.), en las oficinas de la compañía, asisten los siguientes señores accionistas de EXAEDIFICATIO S.A., de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Acciones	Capital Social Suscrito y Pagado
GOMEZ ROSERO PABLO DANIEL	C.C. N° 1711439685	Ecuatoriana	400	US \$ 400,00
TAPIA VERA DARWIN ALBERDI	C.C. N° 1706573530	Ecuatoriana	400	US \$ 400,00
		TOTAL	800	US \$ 800.00

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1,00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo **238** el cual se transcribe a continuación: *"No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado."*, y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.
5. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1,00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta al Señor TAPIA VERA DARWIN ALBERTO. Actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Ing. GOMEZ ROSERO PABLO DANIEL.

2. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO de la Compañía sobre el ejercicio económico del 2017

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

La Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad del informe presentado por el Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017.

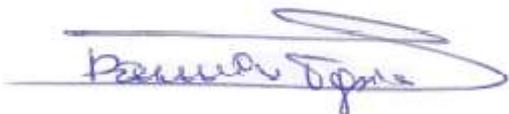
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Una vez conocido el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

5. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes

y una vez revisada por cada uno de ellos, **se la aprueba en su totalidad y por unanimidad**, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las catorce horas meridiano (14:00), de hoy miércoles (06) de junio del 2018.



TAPIA VERA DARWIN ALBERTO
Presidente AD – HOC y Accionista

C.I. N° 1706573530



GOMEZ ROSERO PABLO DANIEL
**Gerente General, Secretario y
Accionista**

C.I. N° 1711439685